

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1857 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 4 de diciembre de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el anexo II, grupo V, página 43969, donde dice: «Política Industrial. Legislación básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología», debe decir: «Política Industrial, energética y minera. Legislación básica».

1858 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2001, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5404-Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 19 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir doce plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5404, Científicos titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 26 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). También podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Los aspirantes que no asistan al llamamiento único del Tribunal serán excluidos del procedimiento selectivo.

Los aspirantes deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae a la iniciación del primer ejercicio (fase de concurso).

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «B», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 16 de febrero de 2000.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

1859 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2001, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir 50 plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 19 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir 50 plazas en la Escala —5404— Científicos Titulares, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 25 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117), en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. También podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Modificar la citación para el comienzo del proceso selectivo (fecha, hora y lugar) del Tribunal número 21 «Análisis Estructural de Macromoléculas Biológicas»: En lugar del día 19 de febrero de 2001, se cita el día 5 de febrero a las nueve horas en el Aula 215 del Instituto de Química Física «Rocasolano» (calle Serrano, 119, Madrid).

En el acto de presentación ante el Tribunal, los aspirantes deberán entregar los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae.

También, entregarán en el acto de presentación, en sobre cerrado y en un máximo de cinco folios, un resumen en el que se contenga su visión acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «B», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 2000), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 16 de febrero de 2000.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen